



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

1 de 1

### EVALUACION A: EJECUCION DE VIATICOS VIGENCIA ENERO A AGOSTO DE 2.018 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FECHA

19

12

2.018

**OBJETO:** Verificar el cumplimiento del pago de viáticos y gastos de Transporte con base a las normas establecidas para tal fin.

**ALCANCE:** Verificar el cumplimiento de los requisitos legales de los pagos de viáticos correspondientes a los meses de Enero a Agosto de de 2017 de la Universidad de Pamplona.

**CRITERIO:** Acatamiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 333 de 2018, Circular No.1 del 28 de febrero de 2018 de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Resolución No.166 del 19 de febrero de 2.018, Acuerdo No.004 de enero de 2002, Acuerdo No.095 de Septiembre 8 de 2.003 y Acuerdo No. 013 del 28 de mayo de 2.012.

Respecto de los viáticos que se pagaron al comienzo del año 2.018, como no se tenía aun el acto administrativo de aprobación de la Función Pública como tampoco el acto administrativo de escala de viáticos para el 2.018 aprobado por la rectoría de la institución se procede a aplicar la tarifa de viáticos establecida para el año anterior a través de la Resolución No.122 del 1 de Febrero de 2.017 emanada por el señor rector de la Universidad.

Igualmente se establece que los viáticos se cancelan por el rubro presupuestal: 02.01.02.02.01-Viáticos, gastos de viaje, gastos de desplazamiento y gastos de manutención.

**ASPECTOS RELEVANTES:** De acuerdo a la planeación realizada y la verificación de la documentación soporte al proceso de viáticos se pudo determinar, que al igual de la existencia de normas legales, existe un aplicativo diseñado para la solicitud, autorización y trámite de Viáticos y/o Gastos de Desplazamiento, en el cual se reconocen Gastos de Manutención, Alojamiento y transporte para el personal asignado a realizar a labores propias de sus cargos en representación de la Universidad de Pamplona.

En tal sentido se pudo establecer de la existencia de un (1) instructivo el cual define los procedimientos paso a paso para la ejecución de los viáticos; caso en el cual se determina que los responsables de la adecuada aplicación y ejecución de procedimiento son: el rector, el vicerrector administrativo y financiero, vicerrector Académico, vicerrector de investigaciones, Director de interacción Social.

Por consiguiente se realizaron actas de visita a las vicerrectorías para conocer del manejo dado a los gastos de viaje a través del aplicativo de cual se pudo establecer que en cada una de estas dependencias existe una funcionaria encargada del manejo del aplicativo con clave de ingreso al mismo. Las instrucciones para manejo del módulo del aplicativo "Viáticos IG" se encuentran descritas en el I.D.E.VA -



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

2 de 1

01 "Instructivo aplicativo de viáticos". Igualmente se observa que en cada una de las resoluciones de pago se afecta el rubro presupuestal 02.01.02.02.01 Viáticos, Gastos de Viaje, Gastos de desplazamiento y Gastos de Manutención del presupuesto de la vigencia 2.018.

**DESARROLLO DE LA AUDITORIA:** Como se manifestó anteriormente al evaluar el aplicativo diseñado para la correcta ejecución de los gastos de solicitud, autorización y trámite de Viáticos y/o Gastos de Desplazamiento, se concluye que el mismo contiene los siguientes pasos necesario para su funcionamiento, en su orden son los siguientes:

**1) Ingreso al aplicativo:** Se ingresa por el Campus T.I en la página web de la Universidad y se ubica en la funcionalidad "Viáticos I.G" Transacciones viáticos IG/viáticos/solicitar viáticos. Responsable: Decanos, directores de oficina, vicerrectores y funcionarios de Interacción social, Vicerrectoría de Investigaciones, Vicerrectoría académica, vicerrectoría Administrativa y financiera. Cada uno de ellos tiene clave de acceso y contraseña. En esta sección el aplicativo le permite dar la opción solicitar viáticos, previamente cada funcionario debe realizar su solicitud con el objeto y fecha del evento con ocho (8) días de anticipación al correo electrónico de cada vicerrectoría a la que pertenece. Cada responsable o administrador del aplicativo debe periódicamente revisar el correo electrónico para determinar quienes solicitan viáticos y cuál es su objeto, por lo cual le comunica a su jefe u ordenador quien analiza el requerimiento.

**2) Autorización de Viáticos:** una vez analizada la solicitud el ordenador ingresa al modulo y autoriza o niega la solicitud. Es de mencionarse que cuando los ordenadores del gasto o vicerrectores solicitan autorización viáticos el único en autorizarlos es el señor rector. Para esta aprobación se tiene previsto un (1 día).

**3) Tramitar Viáticos:** El responsable de administrar el aplicativo por vicerrectoría una vez de la orden de aprobación por parte el vicerrector, procede a tramitar los viáticos, para lo cual ingresa a la funcionalidad "Viáticos", verificar la información e ingresando la descripción del evento, nombre de la persona, fecha de la solicitud, días del evento, ciudad del evento etc., toda vez que el sistema liquida automáticamente los viáticos de la solicitud y aprobación; se procede a liquidar viáticos, para lo cual el mismo sistema y aplicativo ha sido alimentado desde el inicio del año con la actualización y validación de los datos de los principales elementos del valor de cada viático y contiene los datos de cada funcionario, su categoría, sitio de desplazamiento si es Departamental, Nacional o Internacional, es decir, se encuentra parametrizado con las demás bases de datos de la institución.

Si la solicitud requiere el pago de la inscripción de una moneda diferente al peso, se procede a ingresar el tipo de moneda y el valor de la inscripción, el cual permite liquidar el pago de la inscripción junto con el valor de viáticos y el tipo de moneda, una vez se tramite la solicitud se realiza la conversión a la moneda nacional teniendo en cuenta la tasa de cambio del día. En caso de que el valor del transporte sea aéreo o terrestre, lo asuma el pasajero, la Universidad le reconoce este valor. Esta función de actualizar los datos la tiene la funcionaria Carmen Cecilia Duran Carrillo quien es técnico administrativo y pertenece a la Vicerrectoría administrativa y financiera y por su experiencia en el manejo del aplicativo le permite realizar las modificaciones correspondientes de acuerdo a la actualización establecida por la ley. Por



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

3 de 1

tanto, la funcionaria encargada de cada proceso de viáticos procede a ingresar los datos al aplicativo basados con la solicitud autorizada e inmediatamente el sistema liquida el valor de los viáticos dándole click en la opción agregar. Para el personal de carrera administrativa, provisionalidad, periodo, ya sea que la comisión se realice dentro o fuera del departamento aplica la resolución emanada por el rector de la Universidad que se actualiza cada vigencia.

De igual manera para el personal vinculado por orden o contrato de prestación de servicios, docentes de planta, tiempo completo ocasional y hora cátedra si la comisión debe realizarse fuera del departamento aplica el decreto del Departamental de la función pública que actualiza la escala de viáticos para cada vigencia.

Si los viáticos y/o gastos de desplazamiento son de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, la autorización y liquidación debe remitirse al proceso de planeación para la expedición de la viabilidad correspondiente. Si la comisión no se realiza en las fechas autorizadas es responsabilidad del solicitante informar oportunamente al correo electrónico institucional de cada vicerrectoría o dirección de interacción social, para finalizar el procedimiento con copia a la oficina de presupuesto y contabilidad. Si inicialmente se solicitan viáticos para una persona y ésta por cualquier razón no puede hacer la comisión o cambia a las fechas u otra persona va en su lugar, se debe solicitar al ordenador del gasto que realice una nueva autorización. El aplicativo una vez realiza el trámite de viáticos y/o gastos de desplazamiento realiza automáticamente la solicitud de disponibilidad presupuestal e informa mediante alertas y al correo electrónico de la oficina de presupuesto y contabilidad y seguir el trámite del proceso puede tardar 15 minutos.

**Elaboración de la Resolución de viáticos y/o Gastos de Desplazamiento:** El aplicativo genera la resolución incluyendo el consecutivo del rubro. Nombre del rubro descrito en el certificado de disponibilidad presupuestal. Una vez realizada la resolución el sistema informa mediante alertas al correo electrónico de la oficina de presupuesto y contabilidad para continuar con el registro presupuestal y la expedición de la causación del pago. Cada ordenador expide la Resolución y la remite a la oficina de presupuesto y contabilidad, con el fin de soportar la cuenta que se entregará en forma física a la oficina de Pagaduría.

**Ejecución de la Comisión y Constancia de Cumplimiento:** al cumplirse a cabalidad las actividades realizadas en representación de la universidad, el funcionario solicitante descarga el soporte correspondiente del centro interactivo FDE VA-04 "Constancia de cumplimiento y/o permanencia, lo imprime y presenta a la entidad o persona ante la cual realiza la comisión para su diligenciamiento y firma correspondiente. De igual manera se puede legalizar con las constancias de cumplimiento de la entidad donde se realice la comisión. La constancia de cumplimiento debe ser cargada digitalmente en el aplicativo, por el funcionario encargado de realizar las solicitudes o entregarlas físicamente a la oficina de pagaduría para que se proceda con el pago. Las constancias de cumplimiento deben coincidir con las fechas autorizadas y registradas en la resolución de pago, así como los lugares o eventos a los que asiste. Esta responsabilidad le corresponde al líder del proceso de gestión de tesorería. Es de aclararse que cuando se aprueba otorgar pasajes aéreos, estos valores no se diligencian dentro del aplicativo. Caso contrario cuando el pago del pasaje es terrestre, éste si se ve reflejado en el aplicativo el valor del



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

4 de 1

gasto.

**Pago Anticipado:** Se autoriza el pago anticipado de viáticos o gastos de desplazamiento del 50% para el administrativo y docentes de planta, docentes ocasionales, hora catedra y contratistas, siempre y cuando las solicitudes se realicen mínimo con ocho (8) días hábiles de anticipación, puesto que se debe tener en cuenta que tesorería tiene programación de pagos para pagar viáticos el día miércoles de cada semana. Igualmente se establece en el procedimiento que si a una persona se le cancela el 50% de los viáticos y pasabordos, si dentro de los tres (3) días hábiles, después de que regresa de la comisión no presenta el cumplimiento con la entrega de soportes para legalización, se reportará el traslado a la oficina de control interno para iniciar el proceso disciplinario.

Antes de iniciar el proceso de verificación de los soportes es importante mencionar que se realizaron cuatro (4) actas de visita así: Acta No.166 realizada a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en la cual se determinó que hasta el día 30 del mes de agosto de 2.018 se ejecutaron 308 resoluciones de viáticos; Acta No. 167 visita realizada a la Vicerrectoría Académica, en la cual se determinó que a octubre de 2.018 se han elaborado 509 resoluciones; Acta No. 168 visita realizada a la oficina de Interacción Social en la cual se determinó que se han elaborado 292 resoluciones de viáticos a 30 de agosto de 2.018 ; Acta No. 169 visita realizada a la Vicerrectoría de investigaciones en la cual se determinó que se han realizado un total de 114 solicitudes de viáticos de Enero a Agosto de 2.018. Por consiguiente para efectos del análisis relevante se toma una muestra de cada Vicerrectoría u Oficina y se realiza el análisis correspondiente. A continuación se presenta el análisis con base a los soportes entregados por la oficina de Pagaduría de la Universidad de Pamplona:

### **VERIFICACION REQUISITOS PAGO VIATICOS A FUNCIONARIOS Y DOCENTES DE LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DE 2.018**

Para efecto de poder establecer, el cumplimiento de los requisitos legales de los pagos realizados durante los meses de referencia a analizar durante la auditoria, se procedió a solicitar por oficio a la pagaduría de la Unipamplona los soportes de pago de la muestra solicitada en cada una de las vicerrectorías, como también de la rectoría y oficina de interacción social, caso en el cual se puede deducir lo siguiente en la evaluación realizada a los soportes suministrados por la oficina de la pagaduría de la Universidad:

#### **1.CUENTA DE VIATICOS VICERECTORIA ADMINISTRATIVA:**

Total Ejecutadas hasta Agosto/18: 308 resoluciones de viáticos. Solicitadas 19 con una muestra del 6%.

BENEFICIARIO	EVENTO	FECHA SOLICITUD	DESTINO	VALOR TRANSPORTE	VALOR TOTAL VIATICOS	DIAS AUTORIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	OBSERVACIONES
Edwin Darío	Capacitaci		Pamplo					No se relaciona en la



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

5 de 1

Mantilla	ón Centro de Costos y Avalúo de Activo	24/01/2018	na - Bogotá	0	263,187	0.5	13155	cuenta el cumplido a satisfacción del evento.
José Luis Jaimés	Capacitación Centro de Costos y Avalúo de Activo	24/01/2018	Pamplo na - Bogotá	0	215.222	0.5	27316	No se relaciona en la cuenta el cumplido a satisfacción del evento donde participó. Los viáticos se legalizaron casi dos (2) meses después de asistir a la capacitación es decir en marzo 21 de 2018, cuando el Acuerdo No 095 establece en su Art. 21 que los viáticos deben legalizarse dentro de los diez días hábiles siguientes al plazo de la comisión.
María Teresa Silva	Asistir a reuniones relacionadas con el cargo	25/01/2018	Pamplo na - Bogotá	749.600	972.626	1.5	7490	El concepto que se relacionó en el aplicativo cuando se ingresó es diferente a la actividad que cumplió que era de capacitación no de reuniones Aparecen dos resoluciones para el pago: la No.008 del 25 de enero por \$74.342 y la No.9 del 26 de enero por \$223.026, sin embargo no fue remitido por tesorería el soporte de pago de \$74.342. Igualmente en la



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

6 de 1

								resolución No.9 expresa que el pago de viáticos es de dos días (28 y 29 de enero) cuando en realidad fue por un día y medio por tanto es necesario corregir esta situación y ser más claros en el momento de realizar las resoluciones.	
Mariela Villamizar V.	Asistir a reuniones relacionadas con el cargo	25/01/2018	Pamplo na - Bogotá	0	136.187	1	7235	No presenta inconsistencias en su pago	
Wilfredo Manrique Salazar	Capacitación Socialización Dinámica Contable	25/01/2018	Pamplo na - Bogotá	749.600	972.626	1.5	7333	En el aplicativo se menciona que el valor de los viáticos es de \$972.626, mientras que en el soporte físico, el pago real es de \$ 953.327, es decir, existe incongruencia de cifras.	
Sandra Irene Mantilla Duran	Desarrollar procesos de Selección para la provisión de empleos vacantes	30/01/2018	Pamplo na - Bogotá	0	701.856			No presenta inconsistencias en su pago	
Rene Vargas Ortegón	Asistir a reuniones	05/02/2018	Pamplo na - Bogotá	0	950.750	2.5	13149	La resolución No.15 del 5 de febrero de 2.018 de ordenación del gasto fue expedida por el	



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

7 de 1

								vicerector administrativo y financiero el cual no se encuentra acorde con lo establecido en el PDE VA-03 Trámite de viáticos y/o Gastos de Desplazamiento. En la resolución no se menciona cuanto es el total de tiquete y cuanto el de viáticos. Igualmente en el aplicativo se menciona que no hay pago de transporte mientras en los documentos soportes viene los pasajes con el valor cancelado de \$380.300. En la resolución no se menciona la cantidad de días que se autorizan.	
Carlos A. Guerrero	Realizar visita sede Villa del rosario y cárcel de mujeres con el fin de revisar parte	06/02/2018	Pamplona - Cúcuta	0	53.779	1	12286	La cuenta no presenta inconsistencias.	
Obdulio Esteban L.	Realizar visita sede Villa del rosario y	06/02/2018	Pamplona - Cúcuta	0	53.779	1	12287	La cuenta no presenta inconsistencias.	



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

8 de 1

	cárcel de mujeres con el fin de revisar parte								
Rene Vargas Ortigón	Asistir diferentes reuniones	07/02/2018	Pamplona - Bogotá	0	570.450	1.5	9356	La resolución No. 17 del 7 de febrero de 2018 expedida por el vicerrector administrativo y financiero el cual no se encuentra acorde con lo establecido en el PDE VA-03 Trámite de viáticos y/o Gastos de Desplazamiento. Igualmente la fecha del reporte de salida del avión de Bogotá a Cúcuta es del 7 de febrero, cuando debió regresar el día 8 de febrero es decir regresó un día antes de lo establecido en la resolución de autorización.	
José Adolfo Pérez Méndez	Salida de campo programa Geología	12/02/2018	Pamplona - Ubaté	0	1.928.160	7	9654	La cuenta no presenta inconsistencias.	
Luis Orlando Rodríguez G.	Audiencia	12/02/2018	Pamplona - Medellín	0	428.571	2	9687	La cuenta no presenta inconsistencias.	
Karina del	Desarrolla						9785	La cuenta no presenta	





## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

9 de 1

pilar silva Becerra	r labores propias de la oficina de cartera	19/02/2018	Cúcuta- Cartage na	0	408.561	2		inconsistencias.
JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ	SEMINAR IO	Abril 4-2018	Pamplo na- Bogotá	200.000	586.913	2.5 días	16114	En la resolución de pago No.67 del 16 de marzo de 2018 y en el comprobante de egreso 16114 no especifican cuanto es el valor de transporte y cuanto el valor de viáticos, sino se establece el valor total autorizado por la suma de \$586.913, valores que se sugiere deberían discriminarse. Igualmente no se indica en la resolución, ni en el aplicativo cual es el grado, el cargo respectivo y la dependencia donde labora, para poder evaluar el valor de los viáticos asignados. En este caso el funcionario es profesional universitario categoría 10.
RENE VARGAS ORTEGON	ASISTIR A LA REUNIÓN DEL SISTEMA ESTATAL	Abril 12-18	Pamplo na- Bogotá	920.000	1.117.927	5 días	26438	Se evidencia acto administrativo expedido por el vicerrector administrativo y financiero, lo cual no se encuentra acorde con lo



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

10 de 1

	SUE								
								establecido en el PDE VA-03 Trámite de viáticos y/o Gastos de Desplazamiento. En la resolución autorizan un solo día de viáticos y en el aplicativo autorizan cinco (5) días es decir existe diferencia de conceptos. Al final se paga un solo día de viáticos.	
FARID RAFAEL VILLALBA TABORDA	PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Abril 27-18	Pamplona-Bogota	827.550	1.111.063	Un (1) día	19469	Se revisó y no presenta inconsistencias.	
JOSE ADOLFO PEREZ MENDEZ	VISITAS EMPRESARIALES	Junio 3-18	Pamplona-Manizales		607.892	4.5 días	23595	Se debe ser más claro en la resoluciones que autoriza los viaticos por cuanto en el momento de autorizarse en el sistema se autorizan 4.5 dias de viaticos mientras en la resolución No.162 del 31 de mayo de 2018 se autorizan del 3 de junio al 7 de junio de 2.018. Se sugiere que para los contratistas como en este caso, se realice por cada vicerectoria un anexo de liquidación de los	



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

11 de 1

ESPERANZA GAMBOA GAMBOA	ASISTIR A LA VII ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DE SINTRAUNAL	Junio 27-18	Pamplona- Bogota	531.000	990.150	2.5	34984	viáticos. La constancia de cumplimiento debio expedirse en Bogotá por el jefe de Sintraunal y no una constancia de cumplimiento del presidente local de Sintraunal de pamplona expedida en pamplona con logotipo de la Universidad de pamplona. La autorización era por los días 27 al 29 de junio y la constancia de cumplimiento expedida en pamplona reseña que los días de permanencia fueron del 28 al 30 de junio es decir existe incongruencias en los días.
MATILDE ELISA MOLINA CAMPO	ASISTIR A LA VII ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DE SINTRAUNAL	Junio 27-18	Pamplona- Bogota	531.000	884.433	2.5	34985	La constancia de cumplimiento debio expedirse en Bogotá por el jefe de Sintraunal y no una constancia de cumplimiento del presidente local de Sintraunal de pamplona expedida en pamplona con logotipo de la Universidad de pamplona. La autorización era por los



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

12 de 1

días 27 al 29 de junio y la constancia de cumplimiento expedida en Pamplona reseña que los días de permanencia fueron del 28 al 30 de junio es decir existe incongruencias en los días.

### 2. CUENTA DE VIATICOS A LA VICERECTORIA ACADEMICA

Total Ejecutadas hasta Agosto/18: 380 resoluciones de viáticos. Solicitadas 18 con una muestra del 5%.

<u>Beneficiario</u>	<u>Evento</u>	<u>Fecha Solicitud</u>	<u>Destino</u>	<u>Valor Transporte</u>	<u>Valor Total Viáticos</u>	<u>Dias Autorizado</u>	<u>Comprob de Egreso</u>	<u>Observacion</u>
Blanca Judith Cristancho Pabon	Viáticos a la Ciudad de Manizales reunión con el Men y C.N.A	Enero 17 de 2.008	Pamplona -Bogotá	449.110	857.670	1.5	7965	Como recomendación es importante que en la resolución se coloque el cargo que representa y no únicamente "Administrativo" para poder comparar el salario y establecer el valor de sus viáticos.
Sandra Irene	Desarrollar los	Enero 30 de 2.018	Pamplona -Bogotá	0	701.856	5	82401	



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

13 de 1

Mantilla Duran	procesos de selección para la provisión de empleos vacantes de las etapas de los empleos ofertados en la convocatoria No.429 de 2.016							La cuenta no presenta Inconsistencias
Luis Enrique Mendoza	Participación en la elección del representante de las facultades de Arquitectura a Nivel Nacional.	Febrero 8 de 2.018	Cúcuta-Bogotá	0	571.428	4	27324	. La cuenta no presenta Inconsistencias
Blanca Judith Cristancho Pabon	Asistir a asamblea ordinaria del concejo técnico Delfin	Febrero 8 al 10 de 2.018	Pamplona - Manizales	0	817.119	3	27561	La resolución la debio autorizar el rector de acuerdo a lo establecido en el PDE VA-03



**Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno**

**Código**

FCI-31 v.00

**Página**

14 de 1

								Trámite de viáticos y/o Gastos de Desplazamiento y la autoriza es la misma vicerrectora para poder ella viajar..
Eliseo Amado Gonzalez	Concejo Profesional de Química	Febrero 12 de 2.018	Pamplona -Medellín	0	606.071	1	12282	No presenta ninguna inconsistencia.
Laura Patricia Villamizar Carrillo	Citacion a reunión con el señor rector	Febrero 23 de 2.018	Pamplona -Cucuta	0	55.979			No fue enviado los soportes para su revisión.
Blanca Judith Cristancho Pabón	Reunion con el C.N.A y el M.E.N	Marzo 8 de 2.018	Pamplona -Bogotá	0	425.270	1.5	27570	La certificación de cumplimiento y permanencia debería suscribirla la entidad en donde la funcionaria viatico eás decir en el MEN o en el C.N.A de Bogota y no por la directora del Cread de pamplona en Bogotá.
Benito Contreras	Convocatoria	Marzo 2 de 2.018	Pamplona -	0	607.571	1.5	19485	



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

15 de 1

Eugenio	Reunion Capitulo Nororient e (Ascofade)		Bucarama nga					No presenta inconsistencias.
Henry Morales Ocampo	Reunion de la asociaci3n colombiana de facultades de ingenieria	Marzo 2 de 2.018	Cúcuta-Bogotá	0	450.386	1.5	16651	No presenta inconsistencias
Rocio Isabel Romero Bernal	Asistir a la reuni3n de la asociaci3n Aprobac	Marzo 15/18	Pamplona - Barranquilla	0	438.020	2	15794	No presenta Inconsistencias
Johann Fernando Hoyos Patiño	Reuni3n de Corpoica y convezcol del 21 al 23 de marzo	Marzo 16/18	Pamplona -Bogotá	559.790	1.107.315	2.5	23605	Aun cuando anexan los pasajes, no viene el valor del costo en cada pasaje o un tiket o factura del costo del mismo.
Mary Luz Ordoñez Santos	Concejo de facultad	Mayo 8 de 2.018	Pamplona -Cucuta	0	27.990	2	28120	No presenta inconsistencias.
Jorge Luis Diaz Rodriguez	Reunion con ACIEM como	Mayo 8 de 2018	Pamplona -Cucuta	0	55.979	1	29031	No presenta inconsistencias.



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

16 de 1

	represent ante Unipamplona.								
ZAIDA YONERICA CACUA RINCON	Asistir ceremonia de grados en el Cread de la Guajira los días 6 y 7 de abril	Abril 6/18	Pamplona -Riohacha	846.290	1.174.805	1.5	37411	No presenta inconsistencias	
EDWIN OMAR JAIMES	Asamblea de Universidades a distancia el 1 y 2 de abril.	Marzo 16/18	Pamplona -Bogotá	0	328.515	1.5	36824	No presenta inconsistencias	
RENE VARGAS ORTEGON	Viáticos y Transporte a la ciudad de Santa Martha para acompañar ceremonia de grados.	Abril 14/18	Pamplona - Santamartha	110.000	593.781	1.5	26437	La resolución No.125 del 13 de abril de 2018 debio haberla expedido según el aplicativo el señor rector y no la Vicerrectora. La resolución No.125 del 13 de abril autoriza los viáticos por los días 14 y 15 de abril,	





## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

17 de 1

									<p>mientras el cumplido a satisfacción expedido por el director del cread Magdalena manifiesta que el Señor Rene Vargas permaneció desde el día 13 al 15 de abril, lo cual conlleva a establecer un riesgo latente en razón a que el funcionario en caso de cualquier accidente ocasional no estaría amparado en cumplimiento de sus funciones. Finalmente no se entiende el porque la resolución y el otorgamiento de los viáticos no se expide desde la vicerectoria administrativa y financiera a la</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

18 de 1

								que pertenece el funcionario sino desde la vicerectoria académica se presume que falta un poco de planeación en el gasto en cada vicerectoria.	
AKEVER KARINA SANTAFE ROJAS	Asamblea ASCOLF A	Abril 13 de 2018	Pamplona - Manizales	1.036.240	1.407.034	1.5	26850	La cuenta no presenta inconsistencias.	

### 3.-CUENTA DE VIATICOS OFICINA DE INTERACCION SOCIAL:

Total ejecutadas de enero a agosto de 2018 292 resoluciones de viáticos según el aplicativo y solicitadas 15 para una muestra del 6%.

BENEFICIARIO	EVENTO	FECHA SOLICITUD	DESTINO	VALOR TRANSPORTE	VALOR TOTAL VIATICOS	DIAS AUTORIZADOS	COMPROBAN DE EGRESO	OBSERVACIONES
Avilio Villamizar Estrada	Visita Universitaria a la Pontificia Bolivariana de la ciudad de Bucarama	Enero 16 de 2.018	Pamplona - Bucarama	76.000	348.373	1	7968	No se encuentran inconsistencias.



### Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

19 de 1

Oscar Orlando Ortiz Rodriguez	Visita a la Pontificia Bolivariana de la ciudad de Bucaramanga	Enero 18 de 2018	Pamplona-Bucaramanga	388.000	1.340.104	2 dias	7966	Se encuentra una diferencia entre la autorización del transporte por cuanto en el memorando de autorización del 18 de enero de 2018 establece que se autorizan \$338.000 mientras en la resolución No.05 del 18 de enero de 2018 se autorizan gastos por transporte por valor de \$388.000, es decir se presume poca comunicación entre quien realiza la resolución y quien maneja el aplicativo. No hay objetivos claros o criterios definidos para proponer la visita es decir se
-------------------------------	--	------------------	----------------------	---------	-----------	--------	------	---



**Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno**

**Código**

FCI-31 v.00

**Página**

20 de 1

									<p>necesita dejar mas claro la exposición de la visita. Dejar mas claro los criterios o factores como por ej: si se va de visita a la Pontificia bolivariana explicar de que se trata la visita o cual es el logro que se va a alcanzar. Igualmente la autorización de la resolución debio firmarse por el rector y no por el mismo beneficiario del gasto. Finalmente no anexa copia de los pasajes o pasabordo como comprobante que viaje en avión como lo menciona la resolución de ordenación No.5 del 18 de enero de 2.018..</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

21 de 1

Adrea Johana Ramon Torres	Asistir mesa de trabajo diálogos de paz	Enero 18	Pamplona-Cúcuta	36.000	194.382	2 dias	8091	No presenta ninguna inconsistencia en su pago
Alfredo Ramirez Parra	Desarrollar los procesos de selección de diversas convocatorias a nivel nacional	Enero 16 de 2018	Pamplona-Bogotá	94.000	2.545.357	9 dias	15791	No hay unificación de criterios, porque en el aplicativo el objeto es reunión, mientras en la resolución cambia el termino y es de desarrollar procesos de selección.
Sandra Irene Mantilla Duran	Desarrollar los procesos de selección de diversas convocatorias a nivel nacional	Enero 16 de 2018	Pamplona-Bogotá	94.000	1.013.792	6.5 dias	15792	No se presenta inconsistencias
Dora Liliana Capacho	Realizar soporte en sitio del aplicativo Gestasoft	Febr. 4/18	Pamplona - Fusagasuga	310.020	3.486.000	17.5 dias	9458	Como es contratista se debería por lo menos mencionar el Nro. De la orden



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

22 de 1

	-Udec NI 863								de prestac de servicios y el valor mensual de su contrato para establecer rápidamente el valor de los viáticos. Igualmente en ninguna de las escalas de viáticos de la resolución No.168 del 19 de febrero de 2.018 por la cual se establecen los viáticos para la presente vigencia se refleja el valor de viáticos diario de \$181.485 que le pagaron al contratista , incumpliendo lo establecido en el art. 3º de esta resolucion.
Wilfred MontagutVilaba	Desarrollar la etapa de verificación de requisitos mínimos,	Feb.1 de 2.018.	Pamplona-Medellin	233.070	2.275.868	7.5 dias	7994	No se encuentra Inconsistencias en su desarrollo y pago.	



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

23 de 1

	pruebas de valoración de antecedentes, entrevista y consolidación de los resultados a los aspirantes de las convocatorias 339 a 425 de 2.018.								
Alfredo Ramirez Parra	Desarrollar la etapa de verificación de requisitos mínimos, pruebas de valoración de antecedentes, entrevista y consolidación de los resultados	Feb.1 de 2.018.	Pamplona-Bogotá	210.000	2.042.798	7.5	7998	No se encuentra Inconsistencias en su desarrollo y pago.	



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

24 de 1

	a los aspirantes de las convocatorias 339 a 425 de 2.018.								
ALVARO DAVID CARRILLO	Desarrollar la etapa de verificación de requisitos mínimos, pruebas de valoración de antecedentes, entrevista y consolidación de los resultados a los aspirantes de las convocatorias 339 a 425 de 2.018.	Feb.1 de 2.018.	Pamplona-Bogotá	210.000	3.781.425	12.5	7997	Considero que en próximos eventos es necesario que se relacione en la resolución del gasto el valor que devenga el contratista como en este caso, para poder establecer el valor del viático por día de acuerdo a la resolución de autorización de los viáticos,	
GILMAR OSWALDO GONZALEZ DAZA	Desarrollar la etapa de verificación	Feb. 1 de 2.018	Pamplona-Bogotá	150.000	864.285	2.5	7996	Considero que en próximos eventos es necesario que	





## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

25 de 1

	n de requisitos mínimos, pruebas de valoración de antecedentes, entrevista y consolidación de los resultados a los aspirantes de las convocatorias 339 a 425 de 2.018.							se relacione en la resolución del gasto el valor que devenga el contratista como en este caso, para poder establecer el valor del viático por día de acuerdo a la resolución de autorización de los viáticos. Como recomendación sugiero que sería más conveniente enviar a este tipo de verificaciones a personal de planta por cuanto es muy riesgoso y de mucha responsabilidad el manejo de la información de un concurso de méritos como en este caso que se celebra.	
LEDY EUGENIA	Desarrollar la etapa	Feb. 1 de 2.018	Pamplona-Bogotá	0	428.571	1.5	7995	Considero que en próximos	



**Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno**

**Código**

FCI-31 v.00

**Página**

26 de 1

CASTILLO PARRA	de verificación de requisitos mínimos, pruebas de valoración de antecedentes, entrevista y consolidación de los resultados a los aspirantes de las convocatorias 339 a 425 de 2.018						eventos es necesario que se relacione en la resolución del gasto el valor que devenga el contratista como en este caso, para poder establecer el valor del viático por día de acuerdo a la resolución de autorización de los viáticos. Como recomendación sugiero que sería más conveniente enviar a este tipo de verificaciones a personal de planta por cuanto es muy riesgoso y de mucha responsabilidad el manejo de la información de un concurso de méritos como en este caso que se celebra.	
-------------------	---	--	--	--	--	--	---	--



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

27 de 1

OSCAR ORLANDO ORTIZ	Asistir a feria Interinstitucional de Universidades de Colombia, Costa Rica y Méjico.	7-10 de febrero de 2.018	Pamplona-Manizales	1.385.772	2.387.876	4	12297	La constancia de permanencia solo dice que asistió los días 8 y 9 de l mes de Febrero es decir que no cumplió con lo pactado de l pago de viáticos de los días 7 y 10 de febrero de 2.010. Esto lo corrobora el ticket de pasajes de regreso que fue el dia 9 de febrero de 2.018 y el ticket de pasaje de ida que fue el dia 8 de febrero de 2.018.
José del Carmen Peña Fernández		Feb. 2 /18	Pamplona-Riohacha	1.100.000	2.325.679	4.5	7955	La autorización del aplicativo dice que él viaja a la ciudad de Riohacha. y la certificación del cumplido a satisfacción dice que el funcionario se encontraba en la ciudad de Bogotá



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

28 de 1

								asistiendo a reuniones del DPS Y OIM, Es decir esto demuestra negligencia o incoherencias la horas de autorizar los viáticos.
Jaime Yair Serrano Salazar	Asesoramiento en los procesos del aplicativo gestafot NI 863	Febrer. 4 de 2.018	Pamplona-Fusagasuga	523.400	2.366.235	6.5	8237	La cuenta no presenta ninguna inconsistencia.
LUIS MANUEL PALOMINO MENDEZ	Asistir a reunión de las EAN 15 y 16 de marzo/18	Marzo 15/18	Pamplona-Bogota	36.000	607.428	2	15820	No presenta Inconsistencia.

#### 4. CUENTA DE VIATICOS RECTORIA:

Total ejecutadas de enero a agosto de 2018: 114 resoluciones de viáticos según el aplicativo y solicitadas 15 para una muestra del 12% 6%.

BENEFICIARIO	EVENTO	FECHA SOLICITUD	DESTINO	VALOR TRANSPORTE	VALOR TOTAL VIATICOS	DIAS AUTORIZADOS	COMPROBAN DE EGRESO	OBSERVACIONES
IVALDO TORRES CHAVEZ	Asistir a reunión con el D.P.S el 29 y 30 de Enero de	Enero 17	Pamplona-Bogotá	0	681.338	1.5 dias	35040	No se observan inconsistencias.



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

29 de 1

	2.018							
Rene Vargas Ortegón	Visita MinHacienda	Enero 23-2018	Pamplona-Bogotá	0	691.900	1.5 dias	7964	No se observan inconsistencias.
Ivaldo Torres Chavez	Asistir a reuniones administrativas en el Cread de Bogotá del 17 y 18 de enero	Enero 17	Pamplona-Bogotá	0	681.338	1.5 dias	7969	No se observan inconsistencias.
Nelson Adolfo Mariño	Visita a la ciudad de Cartagena para realizar la celebración de convenio Interadministrativo	Enero 31	Pamplona-Cartagena	0	760.600	2 dias	7958	Es recomendable anexar acto administrativo de delegación que otorga el señor rector para darle facultades al Dr. Nelson Mariño para celebrar el respectivo convenio en su nombre. Igualmente la resolución de ordenación del gasto debio firmarla el señor rector y la firma el vicerrector administrativo, en esta



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

30 de 1

								resolución debería mencionarse en su considerando la resolución por la cual se faculta por parte de rectoría al Dr. Nelson Mariño para que vaya en representación del rector y celebre el convenio. La certificación del cumplimiento a satisfacción se da solo por la tarde del día 2 de febrero y debió incluir además el día 3 de febrero de 2018 fecha hasta la cual se cancelaron los viáticos..	
Yamal Elias Leal Esper	Asistir a Audiencia de Conciliación programada por el Juzgado	Febr 6	Pamplona-Barranquilla	0	470.446	2 días	12282	En el considerando de la resolución No.25 del 13 de febrero de 2018 de autorización debió mencionarse	



### Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

31 de 1

								cual era el valor de su contrato para poder establecer el valor del viatico por dia.
OSCAR EDUARDO GUALDRON GUERRERO	Segundo laboral del circuito de Barranquil la los días febrero 20-22 Asistir a reunión de la Vicerectoria de investigaciones en la UIS los días feb. 15 y 16/18	Febrero 12/18	Pamplona-Bucaramanga	0	1.002.104	2 dias	35752	El vicerrector es de nivel directivo categoría 22 por tanto su valor diario de viáticos es de \$395.854 para el 2018, por tanto presuntamente se estaría cancelando un valor diario de \$501.052 es decir habría un presunto mayor pago de \$210.396.
WILSON EFRAIN GUTIERREZ	Asistir a la ciudad de Cúcuta para Revisión de Ejecución de Obra	Marzo 6 de 2.018	Pamplona-Cúcuta	55.979	0	1 dia	13150	La cuenta no presenta inconsistencias
CEUDIEL IVAN MANTILLA GARCIA	Asistir a la ciudad de Cúcuta para	Marzo 6 de 2.018	Pamplona-Cúcuta	55.979	0	1 dia	13150	La cuenta no presenta Inconsistencias.



### Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

32 de 1

	Revisión de Ejecución de Obra								
JUAN PABLO ZAPATA	Encuentro de Representantes Estudiantiles en la ciudad de Bogotá	Marzo 16 de 2.018.	Cucuta-Bogota		200.000	1.136.528	15825	La cuenta No presenta inconsistencias.	
OSCAR EDUARDO GUALDRON GUERRERO	Reuniones en la U.I.S con el fin de tratar el tema SPIN OFF	Marzo 20/18	Pamplona a Bucaraman.	72.000	598.556	1	37412	La resolución por reglamento general de la Universidad debio expedirla y firmarla el señor rector y la firma es el Vicerector de Investigaciones. Según la resolución No.18 del 20 de marzo de 2.018 se le autorizan viáticos por un (1) día y según la resolución No.168 del 19 de febrero de 2.018 el valor del viatico a nivel directivo es de solo 395.894	





### Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

33 de 1

								es decir presuntamente se cancelaron viáticos de mas por valor de \$202.662. En este procedimiento se debe ser claro por cuanto el sr. Oscar Eduardo va es en calidad de vicerrector y no de docente. Finalmente no se entiende porque esta resolución del aplicativo aparece en el aplicativo de rectoría, cuando debio aparecer en el de investigaciones.	
WILSON EFRAIN GUTIERRE Z CAÑON	Participar en comité intersectorial de Ordenamiento Territorial	Mar-12-2018	Pamplona-Cucuta	0	167.937	1	13151	No presenta inconsistencias . Contiene todos los soportes. Como recomendación seria importante que en la resolución se	



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

34 de 1

								indicara el valor devengado del contratista para una mejor referencia en el momento de establecer los viáticos.	
IVALDO TORRES CHAVEZ	Reunion DPS	Marzo 13-2.018	Pamplon a-Bogotá	0	236.402	1	15797	Falto relacionar certificado de cumplimiento a satisfacción.	
IVALDO TORRES CHAVEZ	Reunion SUE Capitulo Nororient e y Seminario Consejo Nacional de Acreditaci on CNA	Abril 11 de 2018	Pamplon a-Bogotá	0	1.182.008	2.5	16655	presenta todos los soportes. Sin embargo en la certificación de permanencia se menciona que solo estuvo dos (2) días 12 y 13. Mientras la autorización, resolución No.82 del 11 de abril y el pago de viáticos estaba por los días 11-12 y 13.	
ANDREA JOHANA RAMON TORRES	Reunion SUE Capitulo Nororient e y Seminario Consejo Nacional	Abril 11 de 2018	Pamplon a-Bogotá	0	232.148	2.5	16655	presenta todos los soportes.Sin embargo en la certificación de permanencia se menciona que solo estuvo dos (2) días 12 y 13.	



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

**Código**

FCI-31 v.00

**Página**

35 de 1

	de Acreditación CNA							Mientras la autorización, resolución de ordenación No. 82 del 11 de abril y el pago de viáticos estaba por los días 11-12 y 13
ANDREA JOHANA RAMON TORRES	Asistir a Reuniones Cread Bogotá	Abril 11 de 2.018	Pamplona-Bogotá	0	154.765	1	28599	No presenta Inconvenientes, presenta todos los soportes.
LUDY MARCELA LIZCANO CAICEDO	Seminario de Actualización Claves para el manejo del cobro coactivo	Abril 26 de 2018	Pamplona-Bogota	402.120	367.320	2	19994	No presenta Inconsistencias.
IVALDO TORRES CHAVEZ	Asistir a reunión del SUE Capitulo Suroriente días 23 y 24 de abril de 2.018.	Abril 23 de 2.018	Pamplona-Bogotá	0	945.606	2	35038	No presenta Inconsistencias
ARIEL REY BECERRA BECERRA	Reunion Concejo Académico en la ciudad de Duitama	Abril 29 de 2018	-Duitama Pamplona	0	936.528	2.5	37128	No presenta Ninguna Inconsistencia
BENITO	Invitación	Mayo 10 de	Pamplona	701.681	1.511.775		20093	El docente es



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

36 de 1

CONTRERAS EUGENIO	Coordinador de la mesa de trabajo Primera Convención de Rectores	2018	a-Bogotá			2		decano y pertenece a la categoría nivel directivo grado 19 es decir sus viáticos diarios máximo son de \$395.854 según resolución No.168 del 19 de febrero de 2018, mientras le autorizan viáticos por \$401.047 por día es decir habría presuntamente un pago en exceso de \$18.386.	
IVALDO TORRES CHAVEZ	Reunión Directores Cread	Mayo 10 de 2.018	Pamplona-Bogotá	0	472.803	1	38134	No presenta inconsistencias en su pago.	
OSCAR EDUARDO GUALDRON	Encuentro de rectores y vicerrectores SUE Capitulo Norte de Santander en la U.I.S.	Mayo 21 de 2.018	Pamplona-Bogotá	0	1.053.112	2	36335	El funcionario es Vicerector y según su salario su categoría es directivo Grado 22 caso en el cual los viáticos diarios serán de \$395.854, pero en este caso se observa que se le cancelo por	



**Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno**

**Código**

FCI-31 v.00

**Página**

37 de 1

								dia \$526.556 es decir por los dos días que se le cancela se pagaron de mas la suma de \$261.404.
JOSE VICENTE CARVAJAL	Apoyar reuniones de rectoría en la ciudad de Bogotá.	Mayo 23 de 2.018	Pamplona-Bogotá	0	425.270			No presenta ninguna inconsistencia.
IVALDO TORRES CHAVEZ	Asistir reunión en la ciudad de Valledupar del SUE Caribe Universidad Popular	Junio 1 de 2.018	Pamplona-Valledupar	0	1.418.409	3	23659	No presenta ninguna inconsistencia
JOSE ENRIQUE ALBARRACIN GALVIS	Asistir reunión en la ciudad de Valledupar del SUE Caribe Universidad Popular	Junio 1 de 2.018.	Pamplona-Valledupar	0	405.261	3	23659	Es recomendable que se mencione en la resolución el valor que devengaba el contratista.



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

38 de 1

### 5.-CUENTA DE VIATICOS VICERECTORIA DE INVESTIGACIONES:

Total ejecutadas de enero a agosto de 2018: 114 resoluciones de viáticos según el aplicativo y solicitadas 15 para una muestra del 12%

BENEFICIARIO	EVENTO	FECHA SOLICITUD	DESTINO	VALOR TRANSPORTE	VALOR TOTAL VIATICOS	DIAS AUTORIZADOS	COMPROBAN DE EGRESO	OBSERVACIONES
Sandra Irene Mantilla Duran	Desarrollar los procesos de selección para la provisión de empleos vacantes que corresponden a los empleos ofertados en las convocatorias No.429 de 2.016 Antioquia, 431 de 2016 de distrito Capital, 427 de 2016 SED Bogotá – Planta	31-enero-2018	Pamplona-Bogotá	0	701.856	4	9368	No presenta inconsistencias.



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

39 de 1

	administrativa, 434 de 2016 Educación, cultura y deporte y 432 de 2016 servicio geológico.								
Raul Augusto Leal	Plan de Trabajo para Visitas empresariales y reunión con directores programa postgrado	5 de Febrero de 2018	Pamplona	0	238.338	3	9457	Como es contratista se debería por lo menos mencionar el Nro. De la orden de prestac de servicios y el valor mensual de su contrato para establecer rápidamente el valor de los viáticos. Igualmente en ninguna de las escalas de viáticos de la resolución No.168 del 19 de febrero de 2.018 por la cual se establecen los viáticos para la presente vigencia se	



**Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno**

**Código**

FCI-31 v.00

**Página**

40 de 1

								refleja el valor de viáticos diario de \$79.446 que le pagaron al contratista , incumpliendo lo establecido en el art. 3º de esta resolución. Ahora si el es contratista en pamplona porque le pagan viáticos para desplazarse aca mismo en pamplona.
Giovanny Usgame Zubieta	Asistir a reunión del comité editorial del 28 de febrero al primero de marzo de 2018.	20 Feb. De 2.018	Bogotá-Pamplona		470.446	2	12280	Como es contratista se debería por lo menos mencionar el Nro. De la orden de prestac de servicios y el valor mensual de su contrato para establecer rápidamente el valor de los viáticos.
Gustavo Enrique Bohorquez	Salidas de campo del proyecto de investigaci	9 de Marzo de 2.018	Pamplona-Cúcuta		165.390	2	16645	Se cancela del Rubro: 02.03.01.02.01. 08 Fomento e incentivos al





## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

41 de 1

	ón "Lineamie ntos estratégic os de mejora para mimetizar el impacto de los factores de riesgo que generan enfermed ades profesiona les y accidente s laborales".							desarrollo de proyectos con recursos internos adscritos a convocatorias de la Univers. De pamplona. Se observa que auncuando se pagaron dos (2) días solo serian pernotando UNO (1) día y uno sin pernotar que es el ultimo día de regreso, luego ese día no debería pagarse a \$82.695 sino a \$55.695 de acuerdo a la resolución No.168 de 2.018 por la cual se establecen los viáticos de Unipamplona.	
Gustavo Enrique Bohorquez	Asistir a seminario de capacitaci ón en salud y seguridad	24 de Abril de 2018	Pamplon a- Bucaram anga	72.000	510.020	2	20058	No presenta Inconsistencias	



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

42 de 1

	Industrial en Bucaramanga								
JAIRO ALBERTO TORRES PEÑA	Curso de Subsuelo	8 de Marzo de 2.018	Pamplona-Perú	0	2.500.000	5	21850	No presenta inconsistencias	
SONIA CAROLINA MANTILLA	Vigesima primera asamblea general de asociados del observatorio .colombiano de ciencia y tecnología	22 de Marzo de 2018	Pamplona-Bogotá	0	600.514	2	21930	No presenta inconsistencias	
GUSTAVO ENRIQUE BOHORQUEZ MANTILLA	Salida de campo	23 de marzo de 2018	Pamplona-Cúcuta	0	165.390	2	22020	Se recomienda que el concepto de la actividad a cumplir sea mas amplio y que de claridad al sitio donde se va a dirigir.	
SERGIO ALEXANDER SOLARTE (Concejo Superior)	Renion Cread	23 de marzo de 2018	Pamplona-Bucaramanga	75.000	824.222	2	22093	Se recomienda que el concepto de la actividad a cumplir sea mas amplio y que de claridad al sitio donde se va a dirigir y sobre	



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

43 de 1

								que tratara el asunto.	
DILY NATHALIA TOLOZA BATECA	Reunión Cread	23 de Marzo de 2018	Pamplona-Bucaramanga	75.000	345.174	2	22095	Se recomienda que el concepto de la actividad a cumplir sea mas amplio y que de claridad al sitio donde se va a dirigir y sobre que tratara el asunto.	
Wolfgang Rudi Emil Hoffmann	Salida de campo sobre proyecto cofinanciado "Stingless Bees AS Alternative Pollinators"	11 de abril de 2.018	Pamplona-Inirida	0	1.752.080	8	18787	No presenta Inconsistencias.	
REINALDO GUTIERREZ MARIN	Con el fin de realizar visita de campo del proyecto "Estudio Indirecto de los potenciales Hospedadores, vertebrados,	14 de Marzo/18	Pamplona-Arboledas	0	248.695	3	37444	El pago se realizó por el rubro presupuestal 02.03.01.02.01.01-P15 Financiamiento de proyectos con recursos externos con impacto	



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

44 de 1

	infección natural y genotipificación de Leishmaniasis spp, en flemotomos colectados en un área endémica de leishmaniasis cutánea.							regional. En general no se presentan inconsistencias en la cuenta.	
REINALDO GUTIERREZ MARIN	Con el fin de realizar visita de campo del proyecto "Estudio Indirecto de los potenciales Hospedadores, vertebrados, infección natural y genotipificación de Leishmani	21 de Marzo/18	Pamplona-Arboledas	0	248.085	3	37443	El pago se realizó por el rubro presupuestal 02.03.01.02.01.01-P15 Financiamiento de proyectos con recursos externos con impacto regional. En general no se presentan inconsistencias en la cuenta.	



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

45 de 1

	asis spp, en flemotomo s colectado s en un área éndemica de leismanias is cutánea.								
Diego Armando Carrero Sarmiento	Salida de campo a la ciudad de Bogotá con el fin de realizar salida de campo planteada s en el proyecto sistema vector hospedero denvchiki y leismanias is en el norte de Santander un enfoque desde la ciencia de	Solicitud del 27 de abril de 2.018	Pamplona-Bogotá	170.000	827.030	3 (días) del 2 al 4 de mayo de 2018.	37441	Seria importante que en la resolución de ordenación del gasto se dejara claro si el docente es ocasional o de hora cátedra, por cuanto en caso que dijera si es de hora catedra u ocasional como en efecto pudiera tratarse en este caso se debería aclarar cuanto es su salario devengado para poder realizar seguimiento mas fácil el valor	



### Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

46 de 1

	datos días 2-4 de mayo							de los viáticos.
Andrea Catalina Camargo Pardo	Salida de campo a la ciudad de Bogotá con el fin de realizar salida de campo planteadas en el proyecto sistema vector hospedero denvchiki y leismanias en el norte de Santander un enfoque desde la ciencia de datos días 2-4 de mayo	Solicitud del 27 de abril de 2.018	Pamplona-Bogotá	170.000	827.030	3 (días) del 2 al 4 de mayo de 2018.	37442	Seria importante que en la resolución de ordenación del gasto se dejara claro si el docente es ocasional o de hora cátedra, por cuanto en caso que dijera si es de hora catedra u ocasional como en efecto pudiera tratarse en este caso se debería aclarar cuanto es su salario devengado para poder realizar en mejor forma el seguimiento del valor de los viáticos.

**Como observación importante y relevante se puede mencionar,** respecto de la resolución de fijación de viáticos y la resolución de actualización de salarios básicos para la vigencia 2.018, toda vez que, la Resolución No. 166 del 19 de febrero de 2.018 por la cual se establece la escala de viáticos fue expedida con anterioridad a la Resolución No.229 del 23 de marzo de 2.018 por la cual se actualiza la tabla de salarios para el año 2.018, por lo que se sugiere que primero se expida la resolución de fijación de salarios y posterior la escala de



## Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

Código

FCI-31 v.00

Página

47 de 1

viáticos con base al salario devengado por cada trabajador.

**Descripción del Hallazgo:** La oficina de Control Interno para dar cumplimiento al Plan de Acción de 2.018 decidió realizar Auditoria a la Ejecución de viáticos y gastos de viaje de los meses de Enero a Agosto de 2.018 para constatar su ejecución, el manejo y procedimiento, al mismo tiempo realizar el seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales por parte de los docentes, personal de planta, contratistas y el uso racional de los recursos asignados presupuestalmente, para lo cual mediante Memorando del 9 de octubre de 2018 la Dra. Diana Carolina Villamizar asignó realizar esta auditoría al profesional contratista adscrito a la oficina de control interno de gestión Carlos Arturo Parra L.

**HALLAZGO No. 1:** Se pudo determinar que para la vigencia 2.018 la resolución No.186 del 19 de febrero de 2018 que establece la escala de viáticos, se expidió antes que la resolución 229 del 23 de marzo de 2.018, para lo cual la oficina de Control Interno de Gestión considera que según lo preceptuado en el Decreto 333 de 2.018 en su art. 2º en el cual se establece que “Los organismos y entidades fijarán el valor de los viáticos según la remuneración mensual del empleado comisionado”, para lo cual debería actualizarse primero la remuneración mensual del empleado comisionado y posterior a ello, fijar los respectivos viáticos.

**HALLAZGO No. 2:** Se observó que en la oficina de pagaduría y tesorería reposan un sinnúmero de cuentas correspondientes a compromisos por viáticos de la vigencia 2.018, que no se han podido pagar, en razón a que los funcionarios no han remitido la totalidad de los soportes para su legalización, incumpliendo entre otros el artículo veintiuno (21) del Acuerdo No.095 del 8 de septiembre de 2.003.

**Recomendaciones:** Con base al análisis efectuado anteriormente es necesario establecer un Plan de Mejoramiento con cada una de las vicerectorías en donde entre otros asuntos se contemple: Se debe Expedir en primer lugar en cada vigencia la Resolución de incremento salarial y después la resolución de aprobación de viáticos. Exigir para toda cuenta en pagaduría el cumplido a satisfacción antes del pago; Agregar en cada resolución el grado de cada funcionario que es beneficiario del viático; Los datos de la autorización en el aplicativo deberán ser siempre igual a la resolución de ordenación del gasto; las constancias de los cumplidos deben darse en la ciudad en donde permaneció el funcionario; ver la posibilidad de que en el aplicativo se incluya una opción para la firma o autorización de los viáticos por el rector autorizando los viáticos de los vicerectores, Si la persona que va a viajar es contratista, en la resolución debería describir el valor que este devenga según su contrato mensual.



**Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno**

**Código**

FCI-31 v.00

**Página**

48 de 1

--

--

**Elaborado por: CARLOS ARTURO PARRA LUNA**  
Auditor Oficina Control interno de Gestión

**Aprobado por: DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO**  
Directora Control Interno de Gestión